



Expediente: 146/20
Carátula: COSTILLA MARIO DANIEL C/ SOTELO MARIA LORENZA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20338196785 - COSTILLA, MARIO DANIEL-ACTOR/A
900000000000 - ACOSTA, DARDO RENE-DEMANDADO
900000000000 - MENDOZA, MANUEL CRISTIAN-DEMANDADO
900000000000 - ESCUDO SEGUROS SA, -DEMANDADO
20242625650 - SOTELO, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 146/20



H30800102725

AUTOS: COSTILLA MARIO DANIEL c/ SOTELO MARIA LORENZA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°146/20.-

Monteros, 12 de agosto de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 11/08/2025 realizada por el Dr. López Santiago Marino :

I- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 07/08/2025 - 20338196785 LOPEZ SANTIAGO MARINO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 342631846 -Monto: 1343.

II- Líbrese cédula a la Sra. Sotelo María Lorenza, conforme lo ordenado en sentencia de fecha 30/07/2025.-SMJ.- FDO. PROC. EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.